



La hora de repensar los sistemas democráticos en América Latina

Augusto Ferraro
Argentina

Introducción

En este momento, América Latina está viviendo el período ininterrumpido de gobiernos “democráticos” más extenso de su historia. La incorporación de derechos políticos desde la década de 1980 ha ido en aumento, a medida que distintos gobiernos de facto fueron desapareciendo. Las encuestas muestran que la sociedad reconoce que ha habido importantes avances, y que la democracia sigue siendo el régimen político más apoyado.

Sin embargo, las democracias de la región muestran importantes signos de fatiga. Las instituciones políticas muestran muy bajos niveles de legitimidad social. ¿Se trata de información contradictoria? ¿O será que no estamos viviendo realmente en una democracia?

Considero que convivimos con un sistema de representación política en el que la ciudadanía tiene una participación esporádica y delegativa y está ajena a lo público, un sistema bastante alejado de los valores democráticos de debate, discusión y participación. Debemos poner el foco en nuevas ideas, prácticas y lógicas de participación democrática que den respuesta a las expectativas y demandas de los ciudadanos latinoamericanos actuales.

La sociedad actual tiene una mirada más amplia de la democracia, más allá de lo electoral, y es por ello que demanda más del sistema político. Es hora de buscar una alternativa que ponga el foco en el usuario del sistema y que dé respuesta a sus esperanzas, en el que exista realmente un propósito compartido propio de una democracia verdadera.

De dónde venimos

Una de las características más relevantes y al mismo tiempo preocupantes de los sistemas democráticos actuales la leí en el ensayo de Alejandro Larriera: “Representación política y ficción democrática” y es la aparición del mandato libre. Es decir, la idea de independencia entre lo que piensa el electorado y la decisión final del representante.

Es en el siglo XVII, cuando Inglaterra desarrolla rápidamente, en términos histórico-políticos, la teoría de la representación política y, dentro de ella, la del mandato libre. La representación aparece como una obligación impuesta desde arriba por el rey y no como producto de un reclamo popular. Más adelante, en el siglo XVIII, se constituye la idea de que los diputados representan al conjunto de la nación y no a la circunscripción particular que los ha elegido. Por lo tanto, los electores de cada circunscripción no están autorizados a darles “instrucciones”. Se defendía, entonces, la idea de la independencia del Parlamento, como sede deliberativa del conjunto de la nación, integrado por hombres que guiaban sus acciones por intereses objetivos, es decir los llamados intereses permanentes de la nación. Se genera así un primer abismo entre los representantes y los representados.

En Francia, sucede algo similar. La flamante constitución de 1791 establecía la idea orgánica de la nación, compuesta por la suma de ciudadanos. El diputado ya no es el representante del grupo especial que lo ha elegido como ocurría con los Estados Generales, sino que se convierte en el representante de la nación entera. Sieyès, miembro de la Asamblea Nacional y a favor del mandato libre afirma reveladoramente: “lo que los ciudadanos entregan a su diputado es su confianza, no sus instrucciones. Si dictaran voluntades, el Estado ya no sería representativo, sino democrático”. ¡Hay un antagonismo entre representación política y democracia! Por otro lado, vale la pena observar la opinión de Rousseau sobre la representación en “El contrato social”: “la idea de representantes procede del gobierno feudal. En las antiguas repúblicas, el pueblo nunca tuvo representantes; esta palabra era desconocida”.

También sería difícil de calificar de democracia al orden político estadounidense consolidado con la Constitución de 1787, que tuvo entre sus principales preocupaciones el control férreo y las limitaciones del poder de los sectores populares, reservando los poderes esenciales de la nación para una minoría aristocrática en la que la posesión de riqueza resultaba casi siempre un requisito imprescindible. Lo que había ocurrido es que los town meetings de los trece estados del Norte de organización horizontal e igualitaria habían tomado, en épocas de la guerra independentista, decisiones que en muchos casos parecieron muy extremas para los dirigentes nacionales de la época y que, a partir de ahí, las consideraron con el mayor riesgo que debía afrontar la organización política e institucional de los estados.

Poniendo el foco en Argentina, la independencia de las provincias del Río de la Plata encuentra a las sociedades con una impronta fuertemente comunitaria y horizontal proveniente de las ciudades de la Castilla medieval con sus ciudadanos combatientes y aventureros, caudillos conductores de pueblos e intendentes o alcaldes elegidos por el común. Los rioplatenses del interior, veían a la nación como un conjunto de pueblos o provincias o ciudades y estaban obligados a tener en cuenta estas comunidades. Por el contrario, los centralistas, influidos por el pensamiento liberal en boga pretendían imponer un concepto de representación libre, lo que convertía a los miembros del

Congreso Constituyente en diputados de la nación. Esta postura era la que prevalecería definitiva y totalmente en 1852, por expresa determinación de las reuniones de San Nicolás.

Es así como devenimos en el sistema actual caracterizado por una estructura jerárquica, delegativa y esporádica de las prácticas democráticas y que se utiliza en la mayoría de los países de América Latina pero que ha emergido de las revoluciones burguesas en Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Lo que está en crisis, en definitiva, es un modelo de democracia que tiende a reducirla al proceso electoral, con una inclusión de la ciudadanía intermitente y limitada, y que privilegia elementos “decisionísticos” por sobre los deliberativos o participativos. Este modelo pareciera estar en conflicto con las formas de representación genuinas en Hispanoamérica, de fuertes tradiciones políticas comunitarias.

Cambios recientes

Matías Bianchi, en su estudio “Transformaciones de la participación política en América Latina” concluyó a partir de una encuesta a 1094 actores políticamente activos que la región está viviendo un cambio de paradigma político en donde están surgiendo actores que entienden y ejercen el poder de manera diferente.

Emerge una estructuración en red, con cultura abierta, participativa y permanente en donde las tecnologías digitales cumplen un rol clave. Poseen esquemas de comunicación y acción distribuidas y se estructuran horizontalmente. Son totalmente opuestos a las estructuras de los partidos políticos tradicionales, las instituciones con menor respaldo político en la actualidad. No es casual que más de un cuarto de los partidos políticos de la región, varios de los cuales emergieron de procesos históricos, desapareció en las últimas tres décadas.

En cambio, el surgimiento de organizaciones o asociaciones comunitarias, movimientos sociales o simple asociaciones de red evidencian que cada vez son más las personas que exigen y apoyan democracias más directas y participativas alegando deficiencias en los sistemas representativos. El malestar ocasionado por la insuficiencia de los avances de la democracia y el sentimiento de promesas incumplidas toman fuerza en la esfera pública con algún tema puntual: los 43 en México, Nisman en Argentina, la educación pública en Chile, la Ley de Herencias en Ecuador, o el boleto de transporte público en Brasil.

Existe en Latinoamérica una generación de adultos nacidos y criados en democracia, con baja interpelación por parte de las instituciones formales, y con relativamente alto uso de tecnologías digitales. Esto genera un caldo de cultivo para la emergencia de prácticas políticas y una cultura democrática diferentes a las de la política tradicional. Una característica de los actores políticos emergentes es que no centralizan su actividad en la militancia de una organización o partido,

sino que participan en muchos tipos de organizaciones y movimientos al mismo tiempo. Otra característica que se observa es que éstas organizaciones tienen miradas transfronterizas, es decir, que sobrepasan la mirada del territorio nacional. Las formas de participación son abiertas, descentralizadas y fundamentadas en la construcción colaborativa.

Hacia dónde vamos

Si hasta ahora el lector está de acuerdo con el trabajo de los autores analizados, se preguntará ¿hacia dónde ir? o ¿cuál es el camino? Pareciera que estos nuevos movimientos políticos que se citan en el párrafo anterior si bien tienen características distintivas, muchas veces no llegan a tener el resultado deseado al 100% o terminan disolviéndose con el tiempo. No tienen una estructura que los contenga. Se tratan de latidos de la sociedad que se expresa espontáneamente, pero que no devienen en cambios profundos de los sistemas institucionales.

Una experiencia realmente valorable y que vale la pena traer a nuestro debate es la de Santiago Siri. Se trata de uno de los creadores de DemocracyOS, una plataforma en la que la ciudadanía se puede expresar a favor o no de proyectos en la legislatura de la ciudad de Buenos Aires. Además, su partido político “Partido de la Red” se presentó a las elecciones por primera vez en el 2013 con la consigna de que los representantes electos respetarían el resultado de la opinión pública en esa plataforma digital. ¡Se trata de una vuelta al mandato imperativo! Un proyecto aún más interesante es Democracy.Earth que busca crear un protocolo descentralizado democrático de gobierno para cualquier tipo de organización.

No concuerdo con la idea de que nuevas formas de participación ciudadana ayudadas por la tecnología puedan modificar el descontento manteniendo los sistemas actuales. No se trata de que la era digital se amolde a las instituciones democráticas tradicionales. El desafío es redefinir y reestructurar los sistemas democráticos latinoamericanos. Una nueva ingeniería institucional que contemple las ideas del diseño empático y el foco en el ciudadano usuario de ese sistema a la hora de desplegar un sistema verdaderamente democrático, en el que vuelva a incluirse la idea de votos con instrucciones.

El sistema debe fomentar el diálogo entre ciudadanos para que intercambien ideas de forma colaborativa sin agredirse. La sociedad participará en ámbitos más plurales, en red, con flexibilidad y vinculado a sus vivencias más cercanas. Además, se deben proveer tecnologías de gobierno abierto y fact-checking para tener un gran impacto en la calidad de la política. Se trata de un cambio de paradigma político por dentro del sistema.

Es imposible ensamblar una sociedad mientras mantengamos a los ciudadanos tan alejados uno del otro sin hacerlos encontrarse en una red de afinidades y de debate. La colaboración y la



participación escasean mucho en las democracias latinoamericanas y la razón es que no hay una percepción de eficacia en las instituciones políticas. Este ensayo trata de poner en tela de juicio nuestro sistema de representación política, algo que pocas veces es discutido. Los sistemas democráticos se deberían basar en gran medida en una sociedad que tenga un propósito compartido y para ello, es necesario una mayor participación y construcción colaborativa de las políticas bajo un sistema diferente al actual, un sistema que haga un uso inteligente de las nuevas tecnologías para fomentar espacios de encuentro y diálogo y así poder rediseñar nuestro futuro.

Referencias

- Bianchi, M., Perini, A. y León, C. (2017), Transformaciones de la participación política en América Latina. Asuntos del Sur. Buenos Aires.
- Bianchi, M., Perini, A., León, C., y Barlassina, M. (2016), Liderazgos para el Siglo XXI. Una mirada a los programas de formación política en América Latina. Asuntos del Sur. Buenos Aires.
- Bianchi, M. (2014), Democracia en los márgenes de la democracia. Activismo en América Latina en la era digital. Asuntos del Sur. Buenos Aires.
- Camilo, P. J. (2013), ¿Poder del pueblo? Apoyo a la democracia directa en las Américas. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas.
- Larriera, A. M. (2016), Representación política y ficción democrática. Editorial Biblos. Investigaciones y ensayos.
- <https://www.youtube.com/watch?v=YBR84aZTPTU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=BIYZpNVtNvU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=yGmGWZCE4h0>
- <http://democracy.earth/>